

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 4'50.—Suscripciones y anuncios, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, de Mayo, de Septiembre y Diciembre.—Cada número 10 centavos cuando no sea festivo.

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1906.

N.º 7 97.

El Relámpago.

El acreditado establecimiento de Víctor García, conocido por EL JIJONERO, se ha trasladado a la

PLAZA DE FOUNTS, N.º 4, BAJOS.
Este establecimiento, que bajo la razón social de Víctor García y C.ª se ofrece de nuevo al público, tiene adquirido recientemente un inmenso surtido de satechones de Vich, chorizos, quesos, pastas para sopas de todas clases, vinos superiores, manzanillas y licores de las fábricas más acreditadas, y multitud de artículos que por sus condiciones inmejorables se dejan de encontrar en la seguridad de que sus numerosos favorecedores los pondrán a la altura que se merecen.

Visítad, murcianos, El Relámpago
— plaza de Founts, n.º 4, bajos. —

SE ALQUILA O VENDE.

A un kilómetro del mar Menor y con deliciosas vistas, en Los Cuarteros, término del Pinatar, se halla una finca con seis áreas de tierra, plantada de toda clase de frutas y con dos casas en el centro, con cuantas comodidades puedan desearse para las temporadas de verano, ó para refugio en caso de epidemia, por ser sitio sano. En nuestra redacción se dirá con quien ha de entenderse el que la desea.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, N.º 23.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con lina de vaca, y se remite la lina en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
Una lina. 3 ptas.
Una vacunación en el establecimiento. 2
Una id. id. de la ternera. 5
Una idem á domicilio. 7'50
Una id. id. llevando la ternera. 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-8

LA PAZ DE MURCIA

Contribuciones.

El Sr. D. José Esteve, como individuo de la Comisión representativa de Hacendados de esta huerta, y por encargo especial de la misma, remitió al Sr. D. Joaquín López Puigerver, la exposición que formulara en demanda de suspensión en la cobranza de los trimestres de contribución correspondientes al año de 1879 al 80 y del 84 al 85.

Y el diputado electo por esta capital, ha dirigido desde Madrid, á dicho señor Esteve, el siguiente telegrama:

«He entregado Ministerio instancia Junta, obteniendo el ofrecimiento de inspirar resolución en sentimientos de benevolencia para los contribuyentes, si bien sin promesa concreta.—Puigerver.»

La Comisión representativa se reunió acordando darle las gracias y suplicándole perseverar en tan nobles propósitos. Ahora es cuando el Ayuntamiento, D.ª y demás corporaciones, deben secundar los deseos de los contribuyentes, á fin de que en el próximo Mayo, no se vean sorprendidos con la cobranza de unos trimestres que no podrán pagar y sobre cuya condonación se les hicieran concebir las más gratas esperanzas. Sabemos que el Sr. González Conde ha escrito al Sr. Cánovas, interesándose por la justa demanda de la comisión, y confiamos en que todos los demás, interpongan sus influencias.

Un acuerdo muy importante ha tomado la empresa arrendataria de consumos, que examinará nuestro mercado de cereales con beneficio del público en general y en particular de los establecimientos inmediatos.

Ha acordado no cobrar nada por la introducción del trigo y trigo cobrar el derecho en las harinas; esto podrá perjudicar en algo si el trigo se consume en otros usos; pero es muy regala, y si encuentra resarcimiento por otro lado, y como decimos antes, salga beneficiada la población con ese acuerdo.

Uno de los acuerdos tomados por la Comisión representativa de Hacendados es encomendar á los procuradores Sres. Piñeras y Balariola López, que cualesquiera de los dos, llevase al letrado señor D. Ricardo Guirao todos los antecedentes de los que figurasen en descubiertos, á fin de que formulara las oportunas reclamaciones, toda vez que han sido infructuosos los medios amistosos y extrajudiciales que se han empleado cerca de los morosos. Las atenciones de la Comisión son muchas y sagradas, y no puede por menos de llevar á los tribunales á los contribuyentes que eluden el pago de las cuotas que les han sido señaladas, con arreglo á las tabullas ó otras propiedades que poseen, utilizando las aguas que les sirven de dotación. Nosotros da-

mos el aviso á los contra quienes habrán de dirigirse los procedimientos judiciales, para que paguen, evitándose los gastos y molestias que son consiguientes.

Estamos de acuerdo con el primer sueldo de su número de hoy de «El Heroldo» y lo expresamos en forma. El Noticiero se ocupa del mismo asunto copiando parte de otro nuestro y nos extraña, no haya dicho nada por cuenta propia.

Parece ser que el Sr. Ruiz Baquerín, representado por el procurador D. Valentín Azcoyria, ha puesto al contrafianza de las obras del nuevo Cementerio, el interdicto con que aquel, como concejal, amañaba al Ayuntamiento, caso de no accederse á la paralización de dichas obras, que era la que el señor Baquerín demañaba en el escrito de que se dio cuenta á la Corporación municipal, sin que entonces ni después acreditase sus derechos al terreno. Hay quien se alarma creyendo pudiera caberle alguna responsabilidad, por lo que se acordara á virtud de lo solicitado por el referido Sr. Ruiz Baquerín. Tranquilícese, que si alguna hubiera, solo podría alcanzarse, que no le alcanzará á la Comisión mixta que contrató las obras sin abrir, como ahora se ha hecho, el expediente general de expropiación forzosa. El Sr. Ruiz Baquerín, nada puede ganar, porque al terreno, aunque probase era suyo, vale poco, y si perder mucho porque el litigio que ha provocado, le producirá grandes gastos.

Hoy se ha publicado en el «Boletín eclesiástico» el edicto de nuestro Prelado que el domingo se leyó á los fieles en todas las misas. Se ha aumentado la tirada ordinaria con objeto de satisfacer desinteresadamente los pedidos.

Más de una vez ha dispuesto las autoridades que la venta de papeles se haga solo por el título del mismo y nos alegráramos que aquí se hiciera observar.

«El Amigo de Cartagena» felicita al Sr. Haruanlez Acosta y ya comprenderán nuestros lectores en el sentido que estará tal demostración de afecto. Nosotros no podemos reproducirla.

Mañana terminan las concurrencias novenas de Dolores, que vienen siendo una muestra más de lo ascendida que está la religión católica en esta siempre católica ciudad. A esos y otros actos religiosos debieran llevar los padres á sus hijos, y evitar que empujados sendas extraviados, de lo cual son responsables los mismos padres, ya por su descuido, ya por falta de carácter.

Con motivo de concluir dichas novenas, en todas las iglesias donde se celebran habrá función solemnemente por la mañana.

En San Juan habrá comunión general á las 7 y media.

En San Bartolomé también se repartirá el pan Eucarístico á las 7, y en la función, que se celebrará á las 10, predicará D. Francisco Peña. La bendición papal se dará después de la comunión, al terminar la función y por la tarde antes de la reserva.

En Sta. Catalina la función se hará á las 10 y predicará D. Félix Sánchez García.

En San Pedro predicará D. Pedro González Asensio.

Garvaca 10.
Hemos oído asegurar, á personas que nos merecen entero crédito, que la instalación del telégrafo en esta ciudad será un hecho dentro de breve plazo.

Desde hoy queda establecido el servicio de carruajes en combinación con los trenes corraos ascendentes y descendentes, con todas las comodidades que pueden desearse.

El domingo último remitió su dimisión al Gobernador, el Alcalde de esta ciudad, nuestro amigo D. Francisco Sánchez Olmo.

Son de mucho gusto y muy esbeltos los augurios que el día de hoy para el cargo de San Simón Cruz, está haciendo nuestro paisano y amigo el escultor D. José López Asensio, por más que dada la premura de la obra no puede darle toda la expansión que su ingenio le sugiere.

El lunes se reunieron en el Teatro las fracciones políticas que durante la anterior lucha electoral han estado conligadas para darse mutuamente las gracias por la sinceridad de su proceder, y reiterar la conveniencia de vivir unidos para en casos análogos, como medio de favorables resultados.

La Guardia civil de esta línea salió con dirección á Calasparra el miércoles, sin que hasta la fecha separamos á que obedezca dicha reconcentración.

Cada día es más lamentable el estado

de las fuentes vecinales; quedando un número muy escaso de estas que sirven para el objeto á que se destinan.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo y paisano, D. José María Fiquinto, que viene á esta ciudad con el único objeto de dar personalmente las gracias al vecindario por su tan espontáneo como entusiasta deseo de que fuera nuestro representante en las próximas Cortes.

Con el propósito de que puedan asistir á este acto las muchísimas personas á quienes el Sr. Fiquinto está agradecido, se ha dispuesto que la reunión tenga lugar en el teatro á las 11 y media de la mañana del inmediato día.

Cartagena 13

Parece que el Alcalde de esta ciudad, Sr. Sánchez Jorquera, vá á solicitar cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Bien lo necesita el Sr. Sánchez Jorquera después de los disgustos electorales.

Ayer durante todo el día, se dejó sentir fuerte viento del Norte, con cuyo motivo descendió algún tanto la temperatura.

Según nuestras noticias pasan de 5 000 pesetas las que se llevan recogidas en las capuchas en los días que llevamos de novena á la santa Imagen patrona del establecimiento de la Caridad, honra del pueblo cartagenero.

Lorca 14.

Parece mentira que estamos á mediados de Abril con la temperatura tan baja que tenemos, hasta el punto de que algunos días son más propios de invierno que de primavera.

Un chico de unos seis ó siete años de edad tuvo la desgracia de ser arrollado por el coche correo de Vera, debido á la velocidad que llevaba, habiéndose librado de una muerte segura por el arrojo con que unos sujetos que á la sazón pasaban sacaron á la infeliz criatura de entre las ruedas del carruaje.

Una empresa particular ha resuelto el gran problema del público, facilitándole la carrera magnífica paleo lujosamente decorados y en excelentes condiciones, donde el inmenso gentío que carree de relaciones para proporcionarse sitio con dicho objeto, pueda conseguirlo por un precio módico.

Auguramos á esa empresa un éxito lionjero en este asunto, que pudiera concluir por ser un negocio.

Por los escribanos de los juzgados de esta provincia, se han nombrado: Presidente de la Junta provincial de los mismos, al que lo es de S. Juan de esta ciudad, D. Bartolomé Costa; Vice presidente, al de Cartagena, D. Juan Villal; Vocales, á D. Valentín Selano, D. Raimundo Ruiz, D. Gregorio Berjano y D. Valentín Arca, que actúan respectivamente en los Juzgados de la Catedral y San Juan de esta ciudad, Lorca y Totana. Secretario D. José Climent y Vice secretario, D. José María Ibáñez de Mula. Damos la enhorabuena á dichos señores.

Nuestro apreciable amigo D. Juan García Clemencon, ha obtenido plaza de aspirante para los empleos del Banco por haber sido aprobado por oposición en los exámenes verificados en Marzo último.

Felicitamos al estudioso joven, y le deseamos prosperidad en su carrera.

La Dirección general de papeles, para evitar en lo posible los abusos que pueden cometerse por algunas personas que llamándose encargadas de los contrabandos, gozaban en dicha Dirección el pronto despacho, ya de cuentas, ya de otros asuntos relacionados con los mismos, ha creído conveniente tanto para evitar los indicios de abusos como para no dar lugar á interpretaciones que perjudicaran el buen nombre de los empleados que tienen á su cargo los asuntos de que se trata, prevenir á los que por diferentes conceptos tengan que entenderse con aquella Dirección, que no necesitan agentes ni comisionados cerca de la misma para que se cumplan con regularidad todos los servicios que son de su competencia, siendo por el contrario perjudicial su gestión, pues con sus continuas visitas roban á los funcionarios el tiempo que tanto necesitan para la tramitación de los asuntos que les están encomendados.

Anoche publicó «La Región» el memorandum de cuanto ha ocurrido ó se ha dicho respecto de la coalición republicana en Murcia y de la elección de D. José Murgarejo Escario.

El próximo lunes tendrán lugar en nuestro Circo galístico, varias quimeras en competencia, entre varios aficionados de Cartagena y otros de esta ciudad. La apuesta de cada una de ellas es de 125 pesetas.

Antes de anoche se ha fugado de la Cárcel de esta ciudad, fracturando la puerta del calabozo y burlando la vigilancia del carcelero, un preso de los complicados, según se dice, en el robo de la casa de comercio del barrio de S. Benito, sin que hasta ahora y á pesar de las gestiones practicadas para su busca y captura se halla podido averiguar su paradero.

El tocino del país se vende en Cartagena á 1 pta. 35 ctms. en todos los establecimientos del ramo.

Ahora recibimos «La Tarde» de Alicante y nos faltó «El Divisor» y «El Constitucional». El cambio de la vecina capital nunca lo recibimos completo.

De Alicante ha salido para Murcia el oficial de artillería Sr. Costa, acompañado de su joven esposa D.ª Joaquina Hernández.

El vice-presidente de la Comisión provincial ha pedido á la Alcaldía certificaciones de los fallos dictados por la segunda Comisión municipal de quintas, con relación á los moros Antonio Poñalver Pañalver y Vicente Galán Paz.

Leamos en «La Crónica» de Orihuela: «No habiendo contestado el señor Marqués de Casa Loring, á la carta que le dirigieron los propietarios á quienes se les ha abonado todavía el importe de los terrenos expropiados con motivo de la construcción del ferrocarril de Alicante á Murcia, volverán á reunirse hoy ó mañana para tratar de lo que corresponde hacer, vista la falta de cumplimiento á los compromisos contraídos por el referido señor Marqués de Casa Loring, y visto su inexcusable silencio.»

En Cartagena y á bordo del vapor francés «Ville de Rouen» se ha efectuado por fuerza de carabinieri una aprehensión de 74 kilos de picadura de tabaco y 9 kilos de cigarras puros de contrabando.

En el «Boletín» se publica el edicto anunciando el deslinde de los montes de Jamilla y señalando el día 3 de Mayo para la operación.

El depósito de petróleo de la calle Cortés que tanto dió que hablar y escribir en la prensa, según vemos en «El Diario», continúa amenazando á aquellos vecinos.

Es muy extraño que en las tarifas de consumos actuales, las anteriores, y la dearbitrios de Madrid, tratándose de la leche se calcule esta por kilogramos y no por litros, y no sabemos esto á que obedece ni nos han dado explicaciones.

Como verán nuestros lectores por las noticias de Lorca que venimos publicando, allí están dando una importancia á sus procesiones, que sin negársela nosotros, debta enseñarnos ha hacer lo mismo y no sin falta de motivo.

En el Gobierno civil se ha recibido el expediente instruido en Cartagena, para acreditar los sobresalientes y humanitarios servicios prestados durante la epidemia cólica del año 1885 por el doctor en Medicina y Cirugía D. Leopoldo Cándide.

A nombre del Ayuntamiento de Yecla se ha ingresado en la Tesorería de Hacienda, por cédulas corrientes, 2,460 pesetas.

El «Boletín» ha publicado el anuncio de la cuarta subasta de espartos de los montes comunales de Abarán, por el año forestal de 1885 86.

Anúnciase la venta á Murcia de la libre pensadora D.ª Rosario de Acuña.

Por cuenta del Ayuntamiento de Cieza, se ha ingresado en la Diputación provincial por los años económicos 83-84 y 84-85, 2,197 pesetas 69 céntimos.

Nuestro apreciable compañero don Antonio Romero, redactor de nuestro colega «El Diario» de Murcia, ha sido nombrado teniente visitador del resguardo de consumos, con el sueldo de 6,000 reales anuales.

Que sea enhorabuena. En el puesto que deja vacante en la redacción de nuestro colega ha entrado nuestro amigo D. José Fitos.

Santiago Martínez ha solicitado del Ayuntamiento se incluya á su hijo Zacarías Mariano, en el próximo reemplazo.

Por D. Rafael Lario se ha solicitado de la Alcaldía, vuelva de nuevo al terreno y á su costa el perito agrónomo nombrado, á fin de que pueda cumplimentar en todas sus partes el acuerdo de la Comisión de Propios, con objeto de poder informar sobre el aprovechamiento de una yesera.

D.ª Carolina Martínez ha solicitado del Ayuntamiento se le abone lo que á su difunto esposo le correspondía como maestro que fué de la escuela de niños del partido de Aljucer.

Hemos recibido «La Verdad Taurina» periódico que se publicará después de cada corrida de toros, dirigido por nuestro amigo vecino que fué de Murcia, D. Leopoldo Vázquez, y nuestro paisano D. Antonio Ibáñez González.

Este primer número se ha publicado con foto por la muerte de Manuel Domínguez, y de su biografía lo que más nos ha agradado leer es las líneas que siguen:

«Domínguez ha muerto dentro de la religión cristiana, y sus últimos momentos han sido ejemplo de verdadero y concienzudo católico.»

Por la guardia civil ha sido detenido en esta capital un soldado reclamado con fecha 28 del mes pasado.

En Cartagena y en la fonda de Ramos fué preso por individuos de dicha fuerza un sujeto procedente de Orión, llamado D. Joaquín Moreno Almaraz, vecino de Albarraçin (Teruel), ocupándolo una maleta con un legajo de correspondencia particular y otros efectos, que con el expresado individuo se han puesto á disposición del Sr. Gobernador civil.

En esta ciudad han sido detenidos, también por la guardia civil, dos vecinos de la Arbolja que establecieron una cuección, de la que resultaron ambos heridos, por lo que fueron conducidos al Hospital.

Los caberos y la empresa arrendataria de consumos han venido á un arreglo; los primeros han aceptado el pagar unos cuantos céntimos más por cada cabra todos los meses y todavía salen muy gananciosos.

Dice «El Criterio»: «En breve aparecerá el primer tomo de la Biblioteca festiva que editará en esta ciudad D. José Martínez. Cada tomo constará de 20 páginas, en buen papel y esmerada impresión, con una bonita cubierta y un aroma á 10 ó 12 tintas, que se venderán, según tenemos entendido á 20 céntimos. Para colaborar en esta Biblioteca, están invitados todos los poetas murcianos que cultivan el género festivo.»

Por el Comandante fiscal de Marina se ha dirigido á la Alcaldía de esta ciudad una comunicación, manifestando que para que por dicha fiscalía puedan evitarse varias diligencias en la sumaria que se sigue, por el fallecimiento de un banderillero á bordo del vapor «Fañer Hagüen», se hace necesario conocer el verdadero actual de los individuos José Martínez Galindo, Juan Pérez Sastre, Manuel Pérez y Francisco Parente, cuyos individuos han pertenecido á la cuadrilla de Juan Ruiz Vargas (a) Lagartija, y creyendo que este deba hallarse en esta ciudad, por ser natural de ella, interesa que al expresado diestro se le interrogue acerca de la residencia actual de los individuos de referencia.

Por la Alcaldía se ha contestado que la residencia de nuestro paisano es en Madrid.

Varios vecinos de Baniol han manifestado á la Alcaldía de esta capital que no habiéndose hecho la monda en la debida forma, en la cola de la acacia de Zraiche, se exija la responsabilidad á quien correspondiera, por los graves perjuicios que ocasionan.

La Alcaldía de Cartagena ha remitido al Gobierno civil el expediente acreditativo de la demencia de Cristóbal Ros, para que se sirva ordenar su ingreso en el manicomio.

En un carruaje particular han encontrado los guardas de consumos un jamón y algunos embutidos, por lo que la empresa arrendataria ha dispuesto sean registrados todos los carruajes.

Por el correo de ayer ha remitido al Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio la Sección de Fomento de esta provincia, 27 títulos de propiedad de minas, á fin de que se extampe en ellos el timbre de 50 pesetas que corresponde.

SECCION RELIGIOSA.
Cumpliendo mi oferta, voy á dar á conocer la resolución de nuestro Prelado.

Véase la última página.

Centros Oficiales

La *Gaceta* contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Acta adicional al convenio postal de 15 de Junio de 1873, firmado en Lisboa en 21 de Marzo de 1881.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de ocho años y medio de presidio mayor, á que fué condenado Gregorio Antonio Lecha por la Audiencia de Zaragoza, en causa por el delito de falsificación, por la de cuatro meses y un día de arresto.

—Otro conmutando la pena de seis meses que la Audiencia de San Sebastian impuso á Pedro Salegui Albizu, en causa por el delito de robo, por la de tres años de presidio correccional.

—Extracto de los reales decretos nombrando para el arzobispado de Santiago de Compostela al excelentísimo Sr. D. Ciriaco Sancha, y para los obispados de Leon y Astorga á don Francisco Gomez Salazar y D. Juan Bautista Grau respectivamente.

Ultramar.—Real decreto dictando reglas para el pago de los atrasos que sufren los profesores de instruccion primaria en la isla de Cuba.

Noticias generales

El señor ministro de Fomento prosigue con actividad los trabajos para la division en dos de aquel departamento, á fin de que los nuevos ministerios empiecen á funcionar con el próximo ejercicio económico.

Dícese que el Sr. Montero Rios se propone, para cuando esto se realice, dejar la cartera, con el único objeto de descansar de los quehaceres que el cargo le proporciona.

De llevar adelante el Sr. Montero su propósito, en los primeros dias del mes de Julio emprendería su expedicion veraniega á Lourizán, permaneciendo en este punto hasta despues del otoño.

El 7 de Mayo próximo tendrá lugar, ante la Junta de obras del puerto de Santander, la segunda subasta para enajenar el hierro procedente del vapor naufragado *Ci*, al tipo de 25 pesetas tonelada métrica.

Una tromba de aire arrancó el domingo el tejado de la estacion de Mollet, en la vía férrea de San Martin de Provencals á Llerena, llevándose á regular distancia y cayendo luego con espantosa velocidad sobre la línea y terrenos inmediatos, que quedaron sembrados de escombros y ruinas. Dos niños de corta edad salieron heridos.

Dice *El Anunciador Victoriano*:

«En poco tiempo se han registrado en el comercio de esta ciudad unas seis ó siete quiebras.

Esto indica el mal estado de los negocios en este país, y la paralización de la riqueza pública.

Nada decimos de la agricultura y propiedad territorial, que en estos últimos años han experimentado entre nosotros sensible decadencia.

Y despues de esto, que vengan algunos colegas madrileños diciendo que aquí se paga poca contribucion y otras lindes por el estilo.

Lo peor es que la ruina de este país maldito si ha mejorado la situacion de España.»

En el pueblo de Leganiel, inmediata á Tarazona, ha sido bárbaramente degollada una señora que se encontraba sentada á la puerta de la calle en compañía de sus criadas.

El asesino desapareció acto seguido en direccion al campo.

Parece que la venganza ha sido el móvil que impulsó al criminal á cometer tan horrendo delito.

Dice un periódico de Zaragoza:

«Sobrescinda la causa que por conspicion se les seguía, han sido puestos en libertad los comandantes de infanteria Sres. Julvez y Montalvo, quedando en situacion de reemplazo.

Los Sres. Magallon y Lasso, presos

como los anteriores en el castillo de la Aljafería, tambien serán muy pronto objeto de igual medida, puesto que sólo esperan las resultas del proceso que por faltas cometidas en el servicio se les sigue.»

El gobernador de Burgos telegrafía que en las inmediaciones de Mazuelo un hombre ha herido á dos jóvenes, á quienes quiso ultrajar torpemente. Como presunto agresor fué detenido un licenciado de presidio, logrando escaparse poco despues.

Las nodrizas de la casa de expósitos de Málaga, segun dice un periódico, dieron hace pocos dias un escándalo monstruoso en la Diputacion provincial, al ver que no se les abonaban ni los atrasos ni sus haberes corrientes.

En la Direccion general de Propiedades, segun el último recuento, existen 7.000 expedientes de excepciones.

Con este motivo, se publicará un decreto fijando los plazos para que los Ayuntamientos puedan reclamar los terrenos exceptuados de la desamortizacion y términos precisos para que la Direccion de Propiedades transmita y resuelva los expedientes de esta clase, imponiendo multas de consideracion á los empleados que por su causa dejen trascurrir los plazos señalados al efecto.

Tambien parece que por este real decreto los expedientes que se hayan iniciado fuera del término concedido para solicitar la excepcion de venta serán resueltos negativamente, lo mismo que aquellos en los que los Ayuntamientos ó corporaciones no hubieren presentado á su debido tiempo la documentacion necesaria.

Arma de infantería.—La citada arma la forman, segun la nueva organizacion, 70 regimientos, 16 batallones de cazadores y 149 de reserva, siendo 283 el total de batallones efectivos.

La Guardia civil de Betanzos ha encontrado dos sacos conteniendo alhajas procedentes del robo de la iglesia de Puente deume.

El ministro de Fomento se ocupa, segun nuestras noticias, en redactar un proyecto de ley de gran importancia, que será sometido á la deliberacion de las Cortes.

Los abusos que en las tasaciones de fincas expropiadas se vienen cometiendo, en perjuicio de los intereses del Estado, hacen necesaria una disposicion legal que los evite.

Hasta ahora, sin tener en cuenta para nada la evaluacion de las fincas expropiadas, se sigue el procedimiento de la tasacion pericial por parte del Estado y del dueño de la finca, resolviendo un tercero, en caso de discordia, el valor de la propiedad.

El Sr. Montero Rios opina por la necesidad de partir en estos casos de una base cierta y oficialmente declarada, y á este fin determinar que cuando por utilidad pública el Estado tenga que expropiar propiedades de particulares, estime su valor y entregue como precio la cantidad con que figuran en los amillaramientos para el pago de contribucion.

Por este medio se conseguirá, no sólo simplificar las tasaciones sin riesgo de incurrir en defecto ó en exceso, sino hacer que en las declaraciones sobre valor de las fincas los dueños expongan el valor verdadero y exacto de las mismas.

Encontramos justificado y de verdadera importancia un proyecto de ley que tienda á preceptuar lo que dejamos expuesto.

Una nueva prueba de la solicitud que demuestra Nuestro Santísimo Padre Leon XIII por todo cuanto se refiere á los estudios clásicos, la ha dado recientemente concediendo la suma de 20.000 pesetas á favor de la escuela griega de católicos de Constantinopla.

Gracias á este generoso donativo de Su Santidad, que demuestra el vivo interés de la Santa Sede hácia Constantinopla, el estudio de la literatura

griega recibirá mayor impulso y será conocida á la perfeccion entre los católicos de aquel país.

El Rey de Choa ha expulsado á los Misioneros católicos y á los pastores protestantes de todos los países que existían en aquel territorio.

Un telegrama de Aden anuncia como un rumor la muerte de un súbdito francés y de su mujer, que han sido asesinados por un hermano del Sultán Loitach en la frontera de Choa.

El teniente de alcalde de Gracia, D. Manuel Durán y Borrel, presidente que fué en estas elecciones de la primera seccion y procesado por delitos electorales, parece que se ha fugado burlando la vigilancia de un alguacil. Este ha sido detenido.

El ingeniero jefe interino de los ferro carriles del Norte, Sr. Federico, entre otras medidas, ha propuesto á la Direccion general de Obras públicas una encaminada á revisar todos los taludes de la vía, á fin de saber el daño que han hecho las nieves y las aguas este invierno y preaver en lo posible accidentes como el últimamente ocurrido en la Cañada.

La Comision técnica de Madrid que ha ido á San Fernando para formular el plan de limpia de los caños de la Carraca, propone la destruccion del celebre Puente Zuazo, verdadera escollera que produce la deposicion de los sedimentos que escupe el Guadalete, é impide la limpia de la bahía y de los caños: En su lugar debería tenderse otro puente, sostenido por pilas de hierro.

En consejo de guerra ordinario se vió el sábado último en Santander la sumaria instruida contra el cabo de la Guardia civil Fernando Garcia Jorin, por supuestas faltas de subordinacion, haciendo reclamaciones en forma irrespetuosa al teniente comandante de su seccion.

El fiscal militar solicitó se impusiera al sumariado Garcia Jorin la pena de dos años de prision militar, y como accesoría, el pase al regimiento Fijo de Ceuta por el tiempo de su empeño.

El defensor, que lo fué el teniente de infantería don Fernando Crespo, pedía se le absolviera, fallando de plano el consejo conforme á esta peticion, y disponiendo la libertad inmediata del acusado.

Otra plaga: De Borja dicen que en las yemas y nuevos brotes de las vides, en los términos de Ambel, Bulbunte y otros varios comarcas, se ha descubierto un insecto microscópico que los devora. Su número es infinito. El domingo se habrá verificado una numerosa reunion para tratar de acudir al estudio y remedio de esa nueva calamidad.

El señor general Beranger, ministro de Marina, tiene el firme propósito de ir reemplazando los buques dados de baja por otros que reúnan todos los adelantos del arte naval adoptados á su clase y destino, segun lo vayan permitiendo los recursos de que pueda disponer.

La Diputacion provincial de Toledo, como casi todas las de España, pensaba á varios jóvenes para que estudiasen y profesasen luego las Bellas Artes. Parece que en el otorgamiento de algunas pensiones se habían cometido ciertos abusos, y la manera de corregirlos ha sido suprimirlas todas, dejando así cortada su carrera á algunos jóvenes de mérito reconocido que pagan ajenas culpas.

Suponemos que semejante acuerdo no prevalecerá, porque lastima intereses legítimos y no es lógico ni equitativo corregir una injusticia con otra mayor.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que no puedan prestar servicios en una misma dependencia los parientes hasta el cuarto grado de afinidad y segundo de consanguinidad.

Está en proyecto en el ministerio de Fomento la creacion en provincias de ocho Escuelas prácticas de agricultura y otras tantas de artes y oficios. Mucho nos alegraremos se lleve á cabo este proyecto, por las ventajas que reportaría á la agricultura y á las artes.

El brusco cambio de temperatura que se inició el jueves último en el Ferrol y sus inmediaciones, con fuertes vientos, chubascos y granizo, ha producido grandes pérdidas á aquellos labradores.

Los sembrados y los árboles en flor han quedado completamente destruidos.

El viernes último tuvieron la honra de ser recibidos en audiencia particular por Su Santidad los reverendos Canónigos de la metropolitana de Granada, señores D. Juan Sierra y don Torcuato Lorenzo, los cuales entregaron al Sobrano Pontífice los ricos y valiosos ornamentos sagrados, legados en su testamento por el difunto Arzobispo de Granada, Excmo. señor D. Bienvenido Monzon, al Padre Santo.

Por el ministerio de Fomento, y de acuerdo con la Direccion general de obras públicas, se ha otorgado la concesion de un almacen y muelle para depósito y tráfico de carbon mineral en la ensenada de Santa Catalina, inmediato al puerto de la Luz (Gran Canaria).

Esta concesion facilitará la adquisicion de dicho combustible á los vapores que recalcan de dicho puerto, cada vez más frecuentado.

Dicen de Santiago de Galicia que la explotacion de la vía férrea de aquella ciudad á Carril va á ser trasferida á una compañía inglesa que está gestionando dicho asunto.

Segun telegrama del gobernador de Málaga, el terremoto que se sintió en la noche del 10 del actual, se experimentó tambien en Torre del Mar, Nerja y Velez Málaga.

En los últimos dias del presente mes llegará á la Coruña la comision de ingenieros de la Direccion general de obras públicas, nombrada para ocuparse de la construccion de lazareto.

El Arzobispo de Santiago, señor Payá, no abandonará aquella diócesis hasta que pasen las fiestas del Apóstol, á las cuales se propone dar este año mayor suntuosidad y aparato que tuvieron las anteriores.

Muy pronto, segun manifiestan los periódicos de Buenos Aires, va á verificarse la reapertura de los cursos académicos en la Universidad Católica de Bogotá, aumentándose sus enseñanzas en escala mucho más considerable que en años anteriores.

Puede asegurarse ya como un hecho indudable, el que afortunadamente la Sociedad Católica cuenta con medios de existencia considerables para sostener los estudios que en la misma han de darse; además, muchos colegios públicos ó privados que antes la hacían competencia han ido desapareciendo, y especialmente la Universidad Nacional no funcionará por ahora, á causa de carecer de recursos.

Los frutos que en bien de la enseñanza ha producido la Universidad Católica han sido excelentes, y aún lo serán mayores con las nuevas y amplias bases con que ha de reorganizarse ahora, pues sabido es que sin una sólida y profunda educacion moral y religiosa, toda instruccion que se comunique á los alumnos es perniciosa y ocasiona fatales y deplorables resultados.

La rica propietaria señora doña Angela de Tamayo y Ramirez, viuda de Cepeda, trata de fundar en Osuna un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, empleando parte de sus bienes en tan benéfico objeto.

El capellan de dicha señora ha venido á esta corte á gestionar cerca

del Gobierno la aprobacion del reglamento.

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos de los tercios de la Guardia civil de la Península.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Pabra.)

BUENOS AIRES 13.—Las elecciones de compromisarios para la eleccion del presidente de la República Argentina, celebradas el domingo, se verificaron con completa tranquilidad.

La revolucion de la República Oriental del Uruguay está terminada, y las relaciones con la Argentina son amistosas.

Una nota del príncipe Alejandro.

LONDRES 13.—El *Morning Post* dá la grave noticia de que el príncipe Alejandro de Bulgaria ha dirigido un memorandun á las potencias, demostrando que agentes rusos intrigan y se agitan incesantemente en los Balcanes para perturbar la paz pública.

Los mineros de Charleroi.

BRUSELAS 13.—Se ha agravado de nuevo la situacion de las cuencas carboníferas de Liéja y Charleroi, á consecuencia de las incansantes predicaciones de los socialistas.

Hay bastante obreros en huelga y se teme que otros muchos abandonen sus trabajos.

La reforma parlamentaria en Italia.

ROMA 13.—La comision compuesta de tres senadores, encargada de emitir dictámen acerca de las reformas que se deben introducir en el Senado, ha celebrado sus primeras reuniones, activando dicho asunto, á fin de dar cuanto antes cumplimiento al encargo que se le ha confiado.

La manifestacion contra Grecia.

ATENAS 13.—Cámara de los diputados.—Se aprueban todos los proyectos presentados por el gobierno.

Entre ellos se halla el relativo al empréstito de 25 millones con destino á Guerra y Marina.

LONDRES 13.—Se asegura que se han entablado las negociaciones entre las grandes potencias para llevar á cabo una demostracion naval en las costas de Grecia.

Al efecto se trata de declarar á éstas en estado de bloque.

Se añade que la iniciativa de la posicion ha partido de Inglaterra.

Se duda, no obstante, que el gobierno ruso sea favorable á dicha proposicion.

La archiduquesa Isabel

PARIS 13.—Pasado mañana llegará á esta capital, de paso para Madrid, la archiduquesa Isabel, madre de la reina Cristina.

Crisis en Holanda.

EL HAYA 13.—El ministerio holandés ha presentado la dimision.

Los socialistas franceses.

PARIS 13.—Los socialistas preparan nuevos meetings y reuniones para protestar contra la votacion del sábado último en la Cámara de diputados, declarándola contraria á los principios de justicia y afirmando de nuevo la solidaridad de los obreros de Paris con los que están declarados en huelga en Decazeville.

En el ayuntamiento de Paris se van á pedir nuevos auxilios pecuniarios para socorrer á aquéllos.

Otro desastre marítimo.

LONDRES 13.—Han reventado las calderas del vapor *Colombia*, cerca de la isla de Tanco, resultando 15 muertos y heridos de la tripulacion y el pasajero.

Bolsas de Paris y Londres.

PARIS 13.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81'00; 4 1/2 por 100, 109'50; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'15. — Obligaciones de Cuba, 488 75; consolidados ingleses 100 9/16. Última hora: 4 por 100 exterior 57'14, amortizable, 00-00; obligacion de Cuba, 000'00.

LONDRES 13.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, á 56'78

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE

LONDRES 14 (1 y 45 mañana).—Via Vigo.

Cámara de los Comunes.—Después de un discurso del primer ministro Gladstone ofreciendo introducir modificaciones importantes en el proyecto relativo al gobierno de Irlanda, particularmente en la parte referente á las Aduanas, la Cámara aprueba, en votación ordinaria, la primera lectura del proyecto.

Se cree que al votarse la segunda lectura, que será, probablemente, mañana por la noche, habrá un escrutinio contrario al proyecto.

PARIS 14.—Los periódicos monárquicos, ocupándose hoy del debate ocurrido ayer en la Cámara de diputados sobre los lamentables sucesos motivados por la clausura de la capilla de Lacombe, fulminan violentos ataques contra el gobierno, acusándole de seguir una política anti-religiosa, lastimando constantemente las creencias de la inmensa mayoría del pueblo francés.

Los ministeriales sostienen que la medida de las autoridades se ajustó estrictamente á la ley, y que el incidente de Lacombe no dará lugar á conflicto alguno entre Francia y la Santa Sede, y que nadie piensa seriamente en denunciar el Concordato.

PARIS 14.—Los telegramas de Bélgica recibidos durante la noche última, afirman que la cuestión obrera vuelve á surgir de una manera muy alarmante en aquel país, particularmente en las cuencas carboníferas.

Se han adoptado muchas precauciones militares ante el temor de que los huelguistas intenten hoy turbar el orden.

Se sabe que los socialistas belgas, están en relaciones directas con los de París y otros puntos, y se supone que tienen el propósito de propagar las huelgas á diferentes centros industriales.

BERLÍN 14.—Los despachos recibidos de la frontera de Rusia, anuncian que las conjuraciones nihilistas recientemente descubiertas en aquel imperio, han demostrado la existencia de una vasta organización con ramificaciones en el extranjero contando con tantos medios, como la que existía cuando el asesinato del Czar anterior.

El número de prisiones hasta ahora llevado á cabo, á consecuencia de este descubrimiento, es considerable.

NUOVA-YORK 14.—Once individuos de la municipalidad de Nueva-York de 1884, continúan todavía presos, acusados del delito de corrupción.

PARIS 14.—Un despacho de Colon dice que la comisión científica española que llegó á aquel puerto, comenzó ayer á inspeccionar las obras del Canal de Panamá.

CÁMARAS DE COMERCIO

(Continuación).

Quinto. Promover y dirigir exposiciones Comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

Sexto. Establecer y sostener relaciones con las demás corporaciones mercantiles é industriales, así nacionales como extranjeras, y nombrar correspondientes.

Sétimo. Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

Octavo. Fomentar, directa ó indirectamente, la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando memorias, ofreciendo y concediendo premios, en concurso ó fuera de él, á los autores de obras que versen sobre algún ramo del comercio, de la industria ó de la navegación, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

Noveno. Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribución que han de percibir y las funciones que han de desempeñar.

Décimo. Elegir los delegados que han de representar á la Cámara cuando se reúnan varias y no hayan de concurrir á la reunión comun todos los miembros de cada una.

Once. Resolver como jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

Doce. Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convenzan en someterlas á la decisión de la Cámara.

Trece. Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellos surjan.

Catorce. Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del comercio, de la industria y de la navegación.

Quince. Nombrar veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la policía industrial y mercantil, para poner en conocimiento de las autoridades á quienes corresponda, los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

Diez y seis. Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.

Art. 3.º Las Cámaras oficiales habrán de ser necesariamente consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio y de navegación, reformas de aranceles, creación de Bolsas de comercio y organización y planes de la enseñanza mercantil, industrial y de navegación.

Art. 4.º No podrán deliberar las Cámaras oficiales sobre asuntos ajenos al comercio, á la industria y á la navegación.

Art. 5.º Las Cámaras oficiales pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia respectiva y de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio su constitución definitiva, su reglamento interior y anualmente su junta directiva inmediatamente que fuese nombrada. (Se concluirá.)

Variedades

Trasporte de electricidad

Segun vemos en un colega, se ha verificado en Londres con gran éxito la inauguración de una estación central para distribuir la electricidad, establecida en los sótanos de Grosvenor Gallery.

Más de cincuenta establecimientos particulares y públicos, situados en los barrios de New Bond Street, reciben de aquella estación la corriente eléctrica, y en casa de cada consumidor la corriente se transforma para ser utilizada en la alimentación de las lámparas de arco incandescentes, de cualquier sistema que sean.

La instalación de esa potente estación consiste en cuatro máquinas dinámicas, que desarrollan una fuerza eléctrica de 400 caballos y una corriente de 2.500 Volts.

Se anuncia ahora la próxima instalación de otros establecimientos montados con arreglo á ese mismo sistema, entre otros, en Aschersleben (Alemania), y en Tours (Francia), estando dispuestas otras instalaciones en las ciudades de Turin y Tivoli, en Italia, yendo, al mismo tiempo, muy adelantados los trabajos para hacer otro tanto en Roma.

En Roma se trata además de transformar dos mil caballos de fuerza hidráulica en seis corrientes eléctricas de cinco mil Volts, que trasportados por medio de alambres de cinco milímetros de diámetro y 50 kilómetros de longitud, á siete estaciones centrales establecidas en los principales barrios de Roma, pondrían en acción seis regeneradores secundarios susceptibles de alimentar cada uno dos mil lámparas de veinte bujías.

Diamantes africanos.

El peso de la totalidad de diamantes descubiertos en las minas del Africa del Sud en el año último de 1885 no ha bajado de 2.440.788 quilates, y su valor se estima en 63.50 millones de francos. El valor medio de cada quilate en dicho año ha sido de 25 francos 50 céntimos, no habiendo sido muy sensibles las alteraciones en menos ó en más de dicho precio.

La cantidad de diamantes encontrados en el año anterior de 1885, es mayor que la de los años de 1884 y 1883, sin embargo, y á pesar del aumento de producción en aquellos campos mineros del Africa, el valor indicado del último año está por debajo del de los años anteriores.

En los diamantes, como en todos los productos del trabajo, se cumple la ley económica de que, á mayor producción, corresponden y se ofrecen precios más reducidos.

Eucalipto fluido para limpiar calderas.

Las hojas de este árbol, curioso y útil por tantos títulos, se han reconocido como propias para limpiar las calderas de vapor, y una Compañía establecida poco tiempo hace en California fabrica jugo de hojas de eucalipto en cantidad que no baja de 12 toneladas cada día.

Este líquido se vende en botellas, y la Marina de los Estados Unidos ha aceptado ya su uso.

Se introduce en la caldera con el agua que la alimenta, mezclándose en cierta proporción, é impide que se formen incrustaciones, destruyendo ó reduciendo las que hubiere antes del uso.

Boletín Comercial.

Calatayud.—Trigo catalán de 18'40 á 19'30 pesetas hectólitro; sembrilla de 18'06 á 18'25; huerta de 17'40 á 17'68; granos: 10 á 10'25; maíz comun de 11'50 á 12; habas á 11'75.

Harinas: primera de 31 1/2 á 34 pesetas los 10 kilos; segunda de 28 á 30; tercera de 21 á 22.

Despojos: Cabezuela á 5'25 pesetas hectólitro; menudillo á 2'25; salvado á 2'38; tástara á 2'38.

Inca (Balears).—Trigo de 16'50 á 17 pesetas cuartera; candeal á 17; cebada á 9; forastera á 7'75; avena á 8 forastera á 7'25; habas de 14 á 18; habichuelas á 24; garbanzos á 20; frijoles á 26; maíz á 15'50; guisantes á 15'50; cerdos cebados de 9 á 10; almendron á 16-15 libras.

Linares.—Trigo de 21 á 22 pesetas hectólitro; candeal á 17; cebada de 13 á 14; garbanzos de 22 á 25; escaña á 7'50; habas de 15 á 16; guijas á 12'50; centeno de 15 á 16; habichuelas, 10 kilos, 4'50; aceite de 7 á 8.

Bilbao.—Aceite: pesetas 11'25 arroba vizcaína; arroz de Valencia pesetas 54 á 56 los 100 kilos; cebada pesetas 6'50 los 32 kilos; centeno pesetas 8'62 los 41'5 kilos; garbanzos de Castilla pesetas 34'50 á 42 fanega de 46 kilos; extranjeros pesetas 20 á 23; habas mazaganas pesetas 8'75 francos los 33 kilos; de Egipto 28'75 pesetas los 110 kilos; alubias 28 pesetas los 100 kilos. Bacalao Noruega primera á 42'50 pesetas los 50 kilos; sardinas en barril, superior, de 20 á 21 pesetas el millar. Trigos: de 10'25 á 10'37 1/2 las 94 libras.

Petróleo, en barril, 34 pesetas los 100 kilos; en cajas, 12 id. de dos latas. Harina marca P. Mac-Mahon, primera, 16'25 rs. arroba; segunda 15'50 id.; tercera, 14'50 id. Ponton, Viena número 1, 19'50 rs. arroba; número 2, 18 idem; Ponton primera 16'25 rs. arroba; segunda 15'50 y tercera 14'50; maíz á 8'25 pesetas los 40 kilos; pimienta á 136 pesetas los 60 kilos.

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 9 centi-

grados sobre 0.—A las doce de idem, 18 A las cuatro de la tarde, 16.—A las seis de idem, 10.—La máxima fué 12'9.—La mínima 1'7.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Del 12, Del 13. Includes entries for Deuda perpétua, Amortizable, Billetes hipotecarios, etc.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 58'70. exterior, 58'70 y Norte 73'25.

BOLSA DE LA NOCHE.—Cuatro perpétuo: Al contado, 58'75. A fin de mes, 58'75. Al proximo, 00'00. En firme, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, B. del, PLAZAS, Días. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Pontevedra, etc.

Folleto.

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO NOVELA ORIGINAL DE MICHAELA MONOZ DE GAVILLAS TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION) mundo, y ellos, todos sin excepción, no tienen por donde el diablo los deseche. Cuestión de apreciaciones! —Bien. Sea como quiera, hallo sobrado inútil esta disertación, y muy fuera de tiempo y lugar, para nosotros que no hemos de casarnos nunca. —Como usted guste,—respondió con cinica frescura el jóven

aristócrata, enviando bocanadas de humo á la alta bóveda.—Yo creí que después de esta expedición, era un buen matrimonio la solución más natural y conciliadora. Pero si usted se obstina en desairarme, conste, desde ahora para siempre, que ni soy responsable de lo que resulte, ni soy yo quien provoca el escándalo.

—Qué escándalo?... Dios mío... —Pues muy natural. El que debe haber ocasionado á estas horas nuestra comun desaparición, en la sociedad como il faut. Cree usted que al echarnos de menos, y sabiendo todos que yo la amaba con locura?... No serán cosa los comentarios!

—Pero esto es infame!.. es inicuo!

—Y qué quiere usted?... Son azares de la vida!

—Oh! yo protestaré!.. Protestaré contra todo esto!.. Protestaré con toda mi energía contra este

atentado sin ejemplo! Acudiré á los Tribunales!

—A los Tribunales!..—contestó el baron con perfecta tranquilidad, reclinándose indolentemente en el escaño que acababa de abandonar Leonora en el calor de su indignación.—Pues haría usted un bonito negocio! Lo único que adelantaría con semejante paso, sería ponerse más en evidencia y dar mayor relieve al cuadro.

La diva lanzó una mirada de profundo é insultante desprecio á su interlocutor; una mirada capaz de matar de repente á cualquier hombre que no fuera el baron del Umbraio.

—Desengáñese usted, Leonora: —prosiguió éste con el cinismo más desvergonzado, y desentendiéndose de aquel insulto.—Los hechos consumados tienen una lógica irrefutable. Usted, á estas horas, está ya juzgada; y lo está tanto más severamente, cuanto

que su conducta intachable, según la moral, ha debido acarrear á usted muchos enemigos, y sobre todo muchas enemigas, plagadas de tachas, para quien su virtud notoria estaba siendo un insulto, y su reputación una perpétua bofetada arrojada al rostro. Qué gozo satánico sentirán hoy al ver el idolo incensado por la opinión pública, y mirado por sus maridos y sus amantes con religioso respeto, derribado de su pedestal!..

—Oh!.. no será así!—exclamó la prima-donna en un arranque de indignación que hizo refluir toda su sangre al bello rostro.—No; no será así!.. No todos los hombres son monstruos de perversidad como usted. Aún hay corazones generosos que se interesarán por la víctima de un infame. Aún tengo amigos leales y sinceros que me conocen lo bastante para no dudar de mí, á pesar de las apariencias, y que le pedirán á us-

ted estrecha cuenta de sus actos!

—No me la pedirán; descuide usted. Eso corre de mi cuenta.

—Piensa usted confinarme en este torreón de por vida?

—No, señora. Pienso únicamente hacer constar que tengo ganada la apuesta que hice el día de su última repulsa; á saber: que usted me pertenecería en cuerpo y alma antes de un mes, á pesar de su lindo vizconde y á pesar del mundo entero... Para esto, semejante secuestro sería ya inútil. No hemos venido aquí juntos y solos?

—Pero sería horrible!..

—Usted lo quiere! Yo no puedo hacer más que procurar conveniencia. Volveremos hoy mismo á Madrid, si tal es su capricho; solamente que en vez de entrar de nuevo en él como mi mujer legítima,—puesto que aún tengo la debilidad de amarla lo suficiente para darla mi mano, ingrata y

de acerca del Monte-pío con el señor Elgueta se propone remediar apremiantes necesidades, sirviendo a la vez de estímulo y de recompensa, a los nazarenos pobres de el Viernes Santo.

Comprando que mi trabajo es imperfecto, porque sin las bases, que no ha podido proporcionarme, no podrá formarse una idea completa del pensamiento ni de sus alcances. Sin embargo, bueno será publicar las providencias de la autoridad superior eclesiástica, para que se vea claramente su cooperación decidida, en favor de uno de los proyectos caritativos que viene acariciando, el digno Decano de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Dice así: «Nos Dr. D. Tomás Bryán y Livermore, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Cartagena, Prelado doméstico de su Santidad, etc., etc.»

Visto el escrito que precede considerando que la institución piadosa que bajo el nombre de Monte-pío de Jesús solicita fundar el Sr. D. José Elgueta y Ruiz, vecino de esta ciudad, y deca-

no de la ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, es altamente religiosa y que de ella pueda resultar utilidad al culto católico y al socorro de los pobres indigentes, después de alabar como merezca la piedad y religiosidad del fundador que si siempre es digno de placemes, lo es mas en estos tiempos en que tan decidido está el espíritu religioso y tan olvidada la beneficencia cristiana, por lo que a Nos toca venimos en aprobar y en uso de nuestra autoridad ordinaria aprobamos por el presente dicha fundación, bajo las bases que preceden; aceptamos gustoso el patronato que a Nos y a Nuestros sucesores concede en dicha institución el piadoso fundador bajo las bases marcadas en el anterior documento. Y autorizamos a nuestro Provisor y Vicario general para que de conformidad con lo que prescriban los SS. Cánones y las leyes del Reino, decrete lo que proceda para la tramitación y terminación del expediente oportuno.—Dado en Nuestro Palacio de Murcia a 3 días del mes de Abril de 1886.—TOMAS, Obispo de Cartagena.

—Por mandado de S. E., el Obispo mi señor, Tomás Salado, Secretario.»

«AUTO.—Habiendo visto la autorización que se nos concede por el Excelentísimo e Ilustrísimo el Obispo mi señor en el auto mandamiento que antecede, dijo S. S. que dabi su aprobación a esta piadosa fundación con la explícita aceptación de su Patronato para sí y sus sucesores bajo las bases de los estatutos con lo demás que se le previene, notifíquese en toda forma de ley a los demás individuos que han de componer la Junta piadosa según y como se indica en la base tercera de dichos estatutos a quienes en el acto de la notificación se les admitirá respuesta y así verificado tráigase para en su vista proveer lo que lo correspondiere.—Que por este su auto así lo mandó y firmó el Sr. Provisor etc. en Murcia a 7 de Abril de 1886.—Licenciado Mallo.—Ante mí, Nicolás Dato Rosique.»

El que con tanta constancia se consagra al culto de Nro. Padre Jesús Nazareno, poniendo a contribución la casi totalidad del capital que posee,

sin quedarla mas que lo preciso para subvenir a las necesidades mas perentorias de la vida, bien merece los aplausos de todos y no habrá de escusarle el suyo,
Un murciano.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 14. Acompañado de su familia, ha salido esta noche para el Romera el Sr. Romero Robledo.

En la estación han estado a despedirle varios de sus amigos políticos. Antes de su marcha conferenció con el General López Domínguez.

Se concede gran importancia a la conferencia que con el Presidente del Consejo ha celebrado el Sr. Marios. Este ha manifestado al Sr. Sagasta que si el Gobierno considera que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, debe ser el candidato asignado para la Presidencia, desde luego se ha resuelto a no aspirar a dicho puesto, sin que por esto deje de defender enérgicamente a Gobierno como diputado desde los escaños del Congreso.

Algunos Ministros tratan de hacer cuestión de Gabinete la Presidencia del Congreso.

A causa de hallarse la Reina bastante molestada, es posible que mañana no se celebre Consejo bajo su presidencia.

Han circulado rumores de existir disidencias dentro del Gabinete con motivo de insistir el Sr. Marqués de la Vega de Armijo en su propósito de ir a la Presidencia del Congreso.

A. Madrileña.

«El A. cite de Higo de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta el pecho y los pulmones.—75.»

2 El Caldo Cibils, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, París, Lóndres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestión aun en los estómagos más delicados.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una o dos días, 5 cents. líneas, por tres o mas a 3 cents.; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, anelios, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 ce ts. líneas: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de fuera ó defunción. A una columna 5 plas. en la 1.ª y 5.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 15 Abril. JALISCO. PUEBTA Sol. 5 23 m 26 37 t. Luna. 4 30 t.; 4-02 m

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Los Belores de Ntra. Sra., Sto. Toribio de Liebana ob y Sta. Engracia vg. y mr.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Anima.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por don Martín Torres, D.ª Paula Salas es hijo, misas de media hora, y en la de 3 Bartolomé por D. Demingo Sánchez y su hija D.ª Purificación, misas de media hora.

Se desayuna a las 8 y media, por la tarde a las 4 y 3 cuartos se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 5 y media.

AVISOS.

JOYA ESPAÑOLA notable medicamento AGUAS DE CARABAÑA Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.

Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, y vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, y sífilis.

Aguas de Carabaña, Tónicas, aperitivas, reconstituyentes. Autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde ha sido conocida.

UNICAS DE SU ESPECIE. HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis a todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica ni por su nacimiento é modo de presentarse. El publico debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: lt. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina, Srea. Ferrer y Hermanos y D. Juan Moreno

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López —D. Luis Castillo —Señora Viuda de José Sala y Vela de Justo é hijo. Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez

COLOCACION En casa particular de don Idefonso Ferrer Martínez de 26 años, soltero, sea para ayudante de cocina, camarero ó otro servicio. Se halla en el parador de la Perisima, donde dan informe de la conducta que ha observado por espacio de tres años, como igualmente en el Hospedaje de la Flor del poco tiempo que ha permanecido. P.—8—7

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

AGUA DE MELISA

DE LOS CARMELITAS.

BOYER

UNICO SUCESOR

EVITAD LAS FALSIFICACIONES

EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO

Pronto socorro, remedio infalible contra INDIGESTIONES, FLATOS, VAHIDOS, DESMAYOS, DISENTERIA y APOPLEGIA.

VENTA EN MURCIA

SRES. FERRER HERMANOS,

FARMACIA CATALANA,

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuán, 15,

MADRID

ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Taibout, 15.

PARIS.

Formata LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. De venta en la Farmacia Catalana.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

Acete de Bellotas, venerado en Europa, Asia, Africa América y Oceania hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Acete de Bellotas con sabia de coco, para hermoear, lusturar, desentredar, reproducir el cabello, con tener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, caspa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precios, 6 y 12 reales frascos. Fabrica única, Jardines, 5, y en 2,600 farmacias, perfumerías y dro2.600 rias del globo. Inventor L. de Brea y Moreno, privilegiado.—Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, a 1'50 y 3 ptas. caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, y en la droguería de Ferrer hermanos.

BREA, CODEINA Y JARAMAGO,

TON, ASMA Y TISIS,

Jalea Pectoral de Farrán,

único remedio eficaz.

TOMAD LA

JALEA PECTORAL

de Brea, Codeina y Jaramago

DE FARRAN.

FARMACIA CATALANA

proveedora de las clases militares

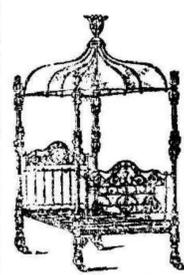
al lado de la

DROGUERIA DE FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN

MURCIA.

JARABE de brea y codeina. JARABE de brea helicinado. JARABE de brea ferruginoso. JARABE de brea vegetal. CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS. LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO. FARMACEUTICO MURCIA. PRECIOS: JARABE DE BREA Y CODEINA, 1.50 y 3 ptas. JARABE DE BREA HELICINADO, 1.50 y 3 ptas. JARABE DE BREA FERRUGINOSO, 1.50 y 3 ptas. JARABE DE BREA VEGETAL, 1.50 y 3 ptas. PASTA DE BREA Y CODEINA, 2.50 pla. frasco. PASTA DE BREA VEGETAL, 1.50 y 3 ptas.



CAMAS

Francisco Paña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferretaria.

Imprenta de LA PAZ.

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Felidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

CHOCOLATES TES, CAFES Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. 26 MEDALLAS DE PREMIO. Tes en botes de la China, de 2 á 4 onzas. Vents en el año 1885, 4,000,000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos. Exijir la verdadera marca. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORRERO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros tomos está concluido en nuestra Administración.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOM-BRES, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGRANCIA DEL MIRO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CUIDAR, RESTAURAR Y CORRIGIR LA BELLEZA. VÉDRSE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLETA3.—FARMACIA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK. Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino